



“ROBO DE IDENTIDAD DE EMPRESAS”

¿CÓMO SE LLEVA A CABO?

- ✓ Los presuntos implicados vía correo electrónico solicitan a las empresas darse de alta como proveedores.
- ✓ Solicitan la cotización de una compra ficticia, vía correo electrónico y que la entrega será en alguna ciudad de la República.
- ✓ También requieren que el pago se realice mediante transferencia electrónica, para lo cual solicitan clave interbancaria.
- ✓ Además informan que es necesario enviar diversos documentos con motivo de generar el alta como proveedores.

Empresa
S.A DE C.V



RECOMENDACIONES

Asegúrate de que las presuntas empresas interesadas en sus bienes o productos estén debidamente constituidas, para ello valida el RFC ante el SAT, a través de la siguiente liga: <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/ConsultaRFC/>

Verifica que el domicilio e instalaciones de las empresas interesadas existan físicamente.

No proporciones información confidencial de tu empresa.

Cualquier duda contacta a:
Policía de Ciberdelincuencia Preventiva ó a la U.C.S. (Unidad de Contacto del Secretario),

www.ssp.cdmx.gob.mx



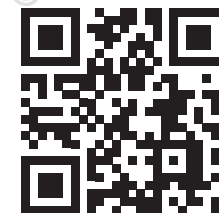
@UCS_CDMX #CibernéticaCDMX
 52425100 ext.5086
 policia.cibernetica@ssp.cdmx.gob.mx



Descarga nuestra APP



Mi Policía
EN DEFENSA DE LA SOCIEDAD



CDMX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA EN DEFENSA DE LA SOCIEDAD